

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIV

Nº 688

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 2 de Marzo de 1930

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a costarse las suscripciones desde el mes de Enero.

## De Puente Barjas a «El Henar»

**Un catalán en Galicia.**—Queridos contertulios y amigos:! Después de comer, cuando los rayos de este sol aun canicular visitan la tierra vestidos con sus galas más ardientes, gusto de subir al monte, por entre una maraña de pinos gigantes, y a medida que me voy elevando siento como si mi espíritu se libertara de las miserias del llano, donde la gente se afana sin cesar en busca de no sabe bien qué cosas. Desde la cumbre oigo el cantar de los pájaros y del río, veo otras cumbres portuguesas y españolas y siento la suave caricia con que el astro diurno me obsequia jugando al escondite por entre las hojas de los árboles. Con su cara apoplética y sus guíños de viejo verder nunca. Pero la necesidad de volver al trabajo me obliga a abandonar el admirable observatorio, y procurando dejar bien grabadas en mi retina las maravillas del paisaje, voy bajando poco a poco en busca de mi cuarto de estudiante pobre. Sobre la mesa, esparcidos, están los ecos de la realidad, que hasta este apartado rincón de España me traen las cartas, los periódicos, los libros. Aquí encerrado, más lejos del cielo y del sol, hay que pensar en el mundo. En ese



Se está tan bien en lo alto, durante las horas plácidas de la siesta, que no se quisiera descender.

mundo que se agita y convulsiona muy lejos de esta aldea insignificante y del que recibo tan desfiguradas por la distancia las decisiones más trágicas que llegan a parecerme cabriolas grotescas de un absurdo carnaval. Estaba en lo cierto Gedeón cuando pronunció su genial perogrullada. Si las ciudades se edificaran en los campos—es decir, si no existieran las ciudades—la vida volvería a recobrar el prestigio dramático que el artificio le ha quitado. Desde la montaña —pristino y noble Manelich, yo te saludo—ni siquiera se conciben las bastardas pasiones de la ciudad. El pobre zorro humano, que allí medra y es temido, aquí resulta ridículo. Como que dicho zorro no es la vida real, y en estos parajes solo la plena vida resalta, y no el emblema simbólico de la rapacidad, de la traición, de la cuquería y de la desvergüenza, que tan buen acobijo tienen entre las falsedades del artificioso vivir ciudadano.

Hoy me ha entristecido la llegada del correo con nuevas noticias de Madrid, sobre los trasladados de esos excelentes camaradas que se llaman: Juan Rof, Diego Marín, Andrés Benito, Antonio Eraña, Enrique Arciniega, Santiago Tapias, Balbino López y Carlos S. Enriquez—este caballeroso, noble y digno Enriquez, espejo de honradez y de lealtad, que ya ha sido inspector de Santander, de Oviedo, de Palencia y de Zaragoza y ahora se le destina a Soria—pero también me

## Nuevas señas del Depósito de Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada dia más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

ha alegrado el correo con referencias halagadoras del colosal movimiento de simpatía que toda esta región gallega manifiesta a don Juan Rof Codina, que es el pecuario tipo, el que debe enseñarse como modelo a los chicos de las escuelas cuando pregunten: «¿Qué es un pecuario, señor maestro?». «Un pecuario—habrán de contestar—es ese señor.»

Al disponerse por injustificadas necesidades del servicio que don Juan Rof Codina—el pecuario por antonomasia—cese en la Coruña y pase destinado a Córdoba, toda la Galicia rural grita como si le amputaran un miembro sin darle cloroformo. Los Gobiernos civiles, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos, las Federaciones agrarias, los Sindicatos agrícolas, la Prensa, con unánime sentir, claman la misma oración: «¡Que no se nos lleven a Rof Codina!». Días pasados, en una intervención publicada en el importante periódico de Vigo *El Pueblo Gallego*, decía el leader de todo el formidable movimiento cooperativista agrario del Norte de España, que para compensar a Galicia de la pérdida de Rof Codina se había traído «al gran Gordón Ordás». Yo agradezco mucho esa gentileza de tan notable personalidad agrícola, y más aún su elogioso calificativo, pero ni desde este paraje fronterizo puedo hacer yo nada por la obra campesina, ni aunque viviera en Coruña podría en manera alguna compensar a Galicia del hombre que se les va. Rof Codina es único e insustituible. Tienen, pues, muchi-

sima razón los que lamentan el traslado de su pecuario como desgracia irreparable. Y yo, como veterinario, asisto con orgullo y satisfacción a la lucha entabliada por una región entera para conservar en ella a uno de los nuestros, a un veterinario integral, que se ha sabido hacer amar de todos los gallegos sin ser gallego, a fuerza de trabajo, de abnegación y de enseñanza.

Don Juan Rof Codina, catalán, con todas las virtudes de su raza: emprendedor, audaz, romántico y positivista, vino a Galicia hace unos treinta años como veterinario militar, y atraído por la vida civil del agro de esta región maravillosa, abandonó pronto su carrera y desde entonces no ha cesado ni un solo día en su prodigiosa obra de civilización del campesino, combatiendo supersticiones, enseñándole higiene, mostrando ante sus ojos la eficacia de la moderna terapéutica microbiana, haciendo apreciar y mejorar su ganadería, siendo, en fin, todo

## Método Ocáriz para injertos glandulares

### INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de:  
Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico,  
un escarificador especial, colocado en estuche de metal  
niquelado.

**Pesetas 80**

### CONCESIONARIO

para la venta en España  
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A

BARCELONA  
MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarro» desecharido del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

lo que encierra esta augusta palabra: un educador. Y para ello, desde el primer momento aprendió a hablar gallego, a fin de que los aldeanos le comprendieran mejor, y visitó las parroquias, y los domicilios, y los mercados, y las ferias, y en todas partes y a todas horas, con lenguaje sencillo y al alcance de las inteligencias más mediocres, iba extirgando errores y sembrando verdades, con una constancia y una actividad que pasmaron de asombro a cuantos le han conocido. Probablemente no se ha dado jamás en el campo español un caso tan perfecto de absorción plena de un funcionario por su función. Como si la ciudad le pesara, para Rof Codina no había otra fiesta que la aldea, y en el cultivo del trato de los pobres lugareños analfabetos, estaba su regocijo. Gozaba con el puro goce de enseñar al que no sabe, y así la cátedra ambulante que acertó a crear y sostener, reunía a su alrededor a hombres, mujeres y niños de misera traza, que le oían probablemente con más unción religiosa que al señor abad en la iglesia.

Esta bella obra de Sembrador, con la que cimentó su fuerte prestigio en toda Galicia, le aureolará de por vida como uno de los españoles más beneméritos.

Leed lo que de él dice un hombre del campo, ex alcalde de Noya, don Jenaro Blanco, desde las columnas de *El Noroeste*, diario de Coruña:

«Vajero incansable, conferenciente amenísimo con expresiones al alcance del más rudo, sembrador de ideas con el «agro» relacionadas, paisano y caballero, correcto, justo, cumplido, adonde preferentemente dirigió su labor fué a los concursos de ganados, buscando en ellos la deprivación y selección de la raza gallega, generalmente tenida en menos de lo que vale, hasta que él hizo fijarse a todos en su importancia. Esos concursos eran su fiesta cuando en ellos los ejemplares eran buenos y muchos. Noya tuvo hace años y presentó la mejor colección de vacas de entonces. Contagiaba su entusiasmo viéndole examinarlos, medirlos, fotografiarlos, premiarlos con alborozo y con la larguezza posible. El premio, y el premio grande mejor, era para él pago y estímulo, y el mejor resorte, no del éxito de un día, sino de un mejoramiento trascendental. Poner en manos de Rof muchos recursos, sacarle de deberes burocráticos, confiarle en el campo, darle carta blanca para escoger semetales, reglamentar paradas, vigilar cruces, higienizar establos, prevenir enfermedades y aplicar a todo su sistema científico y práctico, no empírico, causaría esa revolución en el campo nuestro que no han de traer ni la literatura, ni la oratoria, ni la política; pero que es urgente, urgentísimo que venga. Y con don Juan Rof Codina podía venir.»

Como esa muestra, tan elocuente y cordial, podía recoger otras muchas, entre lo que se escribe y se dice estos días acerca de la compleja personalidad de este ilustre compañero, dotado de múltiples aptitudes y todas ellas puestas tan por completo a disposición del campo gallego, que, como gráficamente se ha escrito en el periódico *El Ter*, «su mesa de trabajo es un ministerio de agricultura y ganadería».

Algun día, cuando el Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias se haya curado del histerismo que ahora padece, habremos de rendir todos a Rof Codina el homenaje que se tiene tan merecido. Nadie como él ha sabido hacer llegar hasta el alma de la ruralia española lo que pueden ser los pecuarios en cuanto se decidan a romper las ligaduras del balduque que los tienen atados de pies y manos. Y esta demostración práctica tan resonante bien merece nuestra gratitud y la expresión de ella por algún medio digno de este hombre extraordinario. Sería muy triste y daria una pobre idea de nuestro espíritu, que cuando los ajenos ensalzan con ditirambos al señor Rof Codina, nosotros permaneciéramos sordos y ciegos para quien tanto nos honra. Yo, al menos, quiero estar limpio de tan feo pecado, y me complazco en proclamar mi admiración por hombre tan dinámico y ejemplar, quien seguramente sabrá hacer en Andalucía, no obstante ser mucho peso sus cincuenta y cinco años para comenzar de nuevo y con ganadería desconocida, una revolución análoga a la que hizo en Galicia con aplauso general. La Veterinaria, insaciable en la explotación de sus hijos predilectos, así lo espera de él y yo estoy seguro de que no nos defraudará. En Córdoba como en Coruña y donde quiera que se encuentre, Rof Codina irradiará fatalmente energía, entusiasmo, actividad, dinamismo, en una palabra, tan vigoroso hoy en él como cuando era un muchacho y desde luego más eficaz.

Larga ha sido esta carta, queridos cofrades de la granja «El Henar», pero a tal señor, tal honor, y hasta la próxima se despide de vosotros con un fuerte apretón de manos.—F. GORDON URDÁS, Puente Barjas (Orense), 24 de Septiembre de 1929.

## Necrología

**Una semana en memoria de Gallego.**—Del 17 al 23 de este mes, como habíamos anunciado, ha tenido lugar en Córdoba la Semana Veterinaria que en memoria del ilustre Gallego organizaron la Escuela de Veterinaria, el Ateneo Escolar, el Colegio Oficial de Veterinarios y el Servicio provincial de Higiene y Sanidad pecuarias.

Con arreglo al programa que en nuestro último número publicábamos, se realizaron durante la misma diversos actos culturales. Con los alumnos de la Escuela de Veterinaria se visitaron el Depósito de Sementales, el Matadero y Mercado, los cuarteles de Caballería y Artillería, varias Clínicas Veterinarias, un corral cercano a Córdoba, donde se hicieron prácticas de vacunación, una granja avícola y las obras del edificio en construcción de la Escuela de Veterinaria.

De todas estas visitas salieron muy satisfechos estudiantes y profesores. En el Depósito de Sementales y cuarteles de Caballería y Artillería fueron obsequiados con dos magníficos «lunch». Todas las tardes unos alumnos daban a sus compañeros conferencias sobre las enseñanzas de cada visita y acerca de diversos temas de Bacteriología, Histología, Zootecnia, etc.

El inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de Córdoba Sr. Ros Codina, pronunció durante la semana una serie de «charlas» en las que trató de las características de la profesión en Galicia, el problema del intrusismo, cómo funciona en aquella región la cátedra de enseñanzas pecuarias y peculiaridades de los problemas zootécnicos gallegos.

También los profesores de la Escuela Sres. Bellido, Herrera, Castejón, García e Infante, pronunciaron interesantes conferencias haciendo el resumen de la labor hecha cada día de la Semana.

En los periódicos de la localidad se publicaron durante la Semana artículos ensalzando la obra del gran histólogo, debidos a los Sres. Río Hortega, Ramírez, Ruiz Martínez, Calvo, don Nicetoro Velasco y Muñoz Cañizares.

El domingo tuvo lugar una misa en sufragio de don Abelardo Gallego en la iglesia de la Compañía. A continuación se organizó una excursión a las maravillosas ruinas de Medina-Azahara, situadas a pocos kilómetros de Córdoba, en donde el profesor de la Escuela Sr. Castejón, bien conocido por sus profundos conocimientos artísticos e históricos, evocó de un modo admirable ante los asistentes a la Semana todo el esplendor y magnificencia de la antigua villa de recreo del Califato. Ante cada ruina el profesor Castejón dió toda clase de detalles y explicaciones a los excursionistas con una amenidad sin igual. Después de comer en las ruinas se emprendió el regreso a Córdoba para asistir a la velada necrológica conque dió fin la Semana.

Tuvo ésta lugar en la Sala de Dibujo del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza, a las seis de la tarde del domingo 23. Asistió a ella numeroso público, que llenó completamente la gran sala. La presidencia fué ocupada por el culto catedrático de la Escuela de Veterinaria don Ramón García Suárez y representaciones de la Escuela, Colegios de Veterinarios, Médicos, Farmacéuticos, Profesorado de los Centros de Enseñanza, etc., etc.

El Presidente del Ateneo Escolar Veterinario Sr. Ruiz dió lectura a las numerosas adhesiones recibidas. A continuación habló el Sr. Castejón, quien dijo que los veterinarios no sabían honrar la memoria del sabio maestro más que con el trabajo y esto significaba esta Semana, hermoso ejemplo de actuación extrauniversitaria, cuyo fruto habían recibido los escolares y que había que agradecer a

la cooperación y actividad del Sr. Ros Codina, a quien, como a las demás personalidades que en ella intervienen, expresa la gratitud del Claustro.

Hizo uso luego de la palabra el presidente del Ateneo Escolar Sr. Ruiz, quien dijo que en representación de los estudiantes quería rendir el homenaje de la juventud a la gran enseñanza que de la vida de Gallego se desprendía. La honda lección de moral científica que ha sido la vida de Gallego es la que ha alcanzado mayor profundidad en el alma de la juventud. Un filósofo del que se habla en el último número de la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias*, Max Scheler, ha elevado de nuevo al máximo valor pedagógico y ético la ejemplaridad de las «personas». Al lado de esto no tiene ningún valor la elocuente retórica ni la lección brillante. Termina diciendo que el gran dolor producido por la muerte de Gallego irá acompañado, en los jóvenes, del deseo de aprovechar su mejor lección, la de su vida consagrada a la ciencia.

El secretario del Colegio de Veterinarios Sr. Daimiel refiere cómo conoció a Gallego en los años de estudiante, cómo éste tuvo que enfrentarse pronto con la necesidad de ganar el sustento para su familia, dando clases en Madrid, mientras preparaba sus oposiciones, y en trases llenas de emoción dice que ante tan

## EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recría

*Reproductores* selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, 1, 2.<sup>º</sup>  
LOGROÑO

rudos golpes de la adversidad, debe doblarse, abrumados, la cabeza, pero hay que permanecer serenos para sobreponerse al dolor.

El presidente del Colegio de Médicos doctor Jiménez Ruiz, en brillantes párrafos alude a la libertad recién reconquistada que nos sirve, por desgracia, en primer término para llorar la desaparición de Gallego. Dice que alrededor de su memoria deben agruparse todos los sanitarios para protestar contra la injusticia que aún subsiste y pedir que cese el atropello de que es víctima otro veterinario insignie.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos Sr. de la Linde, lee unas cuartillas manifestando la adhesión al acto de la Clase farmacéutica.

Don Antonio Jaén Morente, catedrático del Instituto, en nombre de todo el profesorado cordobés, recita unos versos que encontró aquella tarde misma en un libro y que le parece retratan el carácter y la figura del ilustre muerto. Ensalza su figura como investigador, como perteneciente a la gloriosa Universidad española, que después de haber padecido persecución en los siglos XVI, XIX y XX, resurge ahora de nuevo, libre. Gallego sigue la tradición de los grandes médicos españoles, desde Orfila y Cajal. Pero la juventud debe, además de la glorificación a los muertos, preocuparse del porvenir y procurar la reivindicación de los que han padecido persecución por la justicia.

La Sra. Josefina Pérez Marín, profesora de Caligrafía de la Escuela Normal v del Instituto, lee a continuación con gran emoción y entonación maravillosa la poesía que dedicó a la muerte de don Abelardo Gallego Sigfredo Gordón Carmona, hijo del Sr. Gordón Ordás.

El Sr. Ros Codina dedica breves palabras de homenaje a la memoria del gran histólogo de la Veterinaria.

Por último, se levanta a hablar el Sr. Gordón, que es recibido con una gran ovación. Dice que es amargo para él hablar de quien fué su hermano en tantos años de convivencia en la lucha, de iguales anhelos e inquietudes. Describe cómo en el mayor aislamiento, sin noticias durante muchos días del mundo, en Puente Barjas, recibió por un mismo correo todas las cartas que, como mazazos, le decían que Gallego había muerto. Gallego era un hombre desconcertante. De apariencia hosca, sufriendo al contacto de las gentes, era en su interior un espíritu infantil, que se asombraba curioso ante el misterio de las cosas. Era por eso un eterno inquieto de todo y no se le podía aplicar el duro juicio que ha hecho Ortega hace poco de los especialistas. Era un hombre con ambición general de saber. Era fundamentalmente un biólogo y además un espíritu inquieto del movimiento filosófico y literario. Cuando Gallego llegó al Laboratorio de Investigaciones Biológicas o al Instituto del Cáncer, asombró por sus grandes conocimientos de Biología. No nos debe extrañar, pues, que en el generoso artículo que le dedicó el gran sabio español del Río Hortega, dijese que nadie en España le superara.

## EL VITAN

es un producto de primer orden, fruto de una labor científica y experimental de resultados satisfactorios comprobados. Una sola cápsula VITAN, cura radicalmente la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, aun en el avanzado periodo de «caqueixa-acuosa», siendo su empleo de una facilidad infinita y su coste *pesetas 1,10*. EL VITAN, no es tóxico y al expulsar el distoma de los conductos biliares produce la normalidad del hígado y por tanto la curación de los trastornos orgánicos de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, pudiendo prescindir de otros medicamentos auxiliares empleados en otros tratamientos anunciados como eficaces contra la DISTOMATOSIS HEPÁTICA.—Dirigirse a J. Catasús Planas.—Via Layetana, 37.—Barcelona.

en cultura histopatológica. Gallego se hizo histólogo y aprendió el alemán él mismo, dos características análogas a la de Cajal. Describe la influencia que tuvo sobre él el ambiente de Santiago y cómo allí surgió ante las dificultades de los demás métodos la idea del suyo que pone al alcance de todo el mundo la Histología y los diagnósticos histopatológicos. Era el gran democratizador de los métodos histológicos. Su método para la tinción de los corpúsculos de Negri es la única investigación española de rabia que se cita en uno de los mejores tratados alemanes.

Menciona los principales trabajos de Gallego y dice que éste, como el Cid, ha ganado batallas después de muerto, pues después de su fallecimiento apareció todavía un trabajo suyo.

Cita la coincidencia de que el primer trabajo tué de hematología y su última investigación se refería también a un trabajo sobre una variedad nueva de células cebadas en los bóvidos.

Gallego pasaba, además, por la tristeza de una vida estrecha para los suyos, debida a los menguados ingresos conque la patria ingratamente paga a los que mejor la sirven.

El mejor homenaje a aquel hombre admirable es lo que habéis hecho, trabajar. El os hubiera sonreído, el mayor elogio que salía de sus labios, porque para él era el trabajo la mayor obligación del hombre sobre la tierra.

Su gran satisfacción era ver despuntar alguno de los que a su lado trabajaban. Su mayor anhelo era impulsar la evolución de la Veterinaria en España.

Deja un grupo de muchachos casi formado, pero al que su muerte no permitió formara por completo.

Triste sino el de la Veterinaria española. En poco tiempo han desaparecido tres grandes figuras: don Ramón Turró, hombre excepcional en todo, don Dalmacio García Izcará, tenaz trabajador, y Gallego. Ante esta fatalidad es inútil crispas los puños y alzar nuestra protesta; lo mejor, y esto corresponde, sobre todo, a la juventud, es seguir la senda de los que fueron sabios porque fueron trabajadores, ya que la sabiduría no es ciencia infusa. Sólo son sabios los que consumen su espíritu a fuerza de buscar la verdad. Dedicaos todos a esta búsqueda maravillosa y la Veterinaria española que empieza hoy a balbucear, será grande.

Todos los oradores, y singularmente el Sr. Gordón, fueron premiados con grandes ovaciones.

## Asociación Nacional

**Más sobre la Asamblea** — Ampliamos la información relativa a la Asamblea de representantes de Colegios celebrada en Madrid los días 20 y 21 del pasado, acerca de la cual anticipamos en nuestro último número un extracto de las sesiones celebradas y acuerdos tomados hasta la hora de cerrar nuestra edición.

Entre las propuestas hechas por el representante del Colegio de Madrid en la primera sesión de la Asamblea, celebrada en la mañana del día 20, propuesta que, como todas las contenidas en la ponencia leída por el señor Miranda, fué aprobada por aclamación y recibida con nutridos aplausos, figuraba la siguiente: •Que se solicite del excelentísimo señor ministro de Economía Nacional la anulación del nombramiento de Inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias, hecho por R. D. de 22 de noviembre de 1927, restableciéndose el estadio de derecho creado al producirse la vacante, para la debida aplicación de la ley de Bases, de 22 de julio de 1918, y el Reglamento para su aplicación de 7 de septiembre del mismo año.» El documento en que se desarrollaba razonadamente la anterior petición, fué leído y aprobado, asimismo, por absoluta unanimidad, y durante la tarde de aquel día, autorizado con la firma de todos los representantes y el sello de los colegios respectivos en unión de todas las demás instancias que oportunamente se entregaron en los correspondientes ministerios.

Pero en la sesión celebrada en la mañana del día 22, el señor Medina (D. M.) que en ausencia del presidente del Colegio de Madrid y en funciones de vicepresidente del mismo, presidió la sesión, se dirigió, apenas comenzada ésta, a la Asamblea con el ruego de que se meditase y discutiese detenidamente el acuerdo que dejamos consignado, para que no pudiese quedar la duda de si fué tomado por un impulso irreflexivo. Varios representantes hicieron manifestaciones en el sentido de que no solamente habían aprobado el acuerdo en cuestión con plena conciencia de su significación y absoluto convencimiento de que era de interés general para la clase la destitución del inspector general, sino que tenían el mandato concreto del Colegio que representaban, según acuerdo de la Junta general, de hacer análoga propuesta si ella no figuraba en el programa trazado por el Colegio madrileño.

Las manifestaciones de algunos representantes obligaron al señor Medina a aclarar sus palabras, significando que él no pudo suponer que nadie hubiese inspirado su voto en simpatías o desafecto a las personas, ya que no podía dudar nadie del interés general que para la Veterinaria tiene el hecho de que la

inspección general de un servicio nacional esté desempeñada por una persona que, además de tener la suficiente preparación técnica, sepa sentir las inquietudes y aspiraciones colectivas y disfrute de la necesaria independencia de juicio y acción para poder orientar con acierto y eficacia los servicios cuya dirección le corresponde. La invitación a reflexionar sobre tal acuerdo, se dirigía principalmente a este aspecto de la cuestión: si la petición de referencia, por justa y por muy reveladora del sentir de la clase que sea, no entorpecería la resolución favorable de los demás asuntos planteados, porque podría esgrimirse por alguien como argumento capcioso para atribuir a la Asamblea pequeños móviles de carácter personal.

El representante de Zaragoza, apoyando los temores expuestos por el señor Medina, expuso el criterio de que no debía omitirse la protesta de la Asamblea por la permanencia en el cargo de la persona que lo desempeña, pero debía prescindirse de volver sobre un asunto que el Tribunal Supremo ha fallado. Tras de intervenir varios representantes en el debate y ante el predominio casi unánime de que la instancia redactada y firmada debía seguir el curso acordado, se convino en definitiva en que la referida instancia, autorizada con las firmas y sellos, quede en poder del Colegio de Madrid para que la directiva de éste haga de ella el uso que las circunstancias aconsejen y en el momento que considere oportuno.

Por virtud de esta resolución omitimos nosotros en la información de nuestro último número este acuerdo entre los tomados en la primera sesión, aunque la instancia que a él se refiere figura en el impreso que se entregó a todos los representantes con la copia de las instancias entregadas a los respectivos ministros.

Además de los acuerdos que ya dimos a conocer, la Asamblea, en la sesión celebrada el dia 22, acordó que los colegios se dirijan al ministro de Economía Nacional pidiendo concretamente la derogación de la R. O. de 16 de enero último sobre pecuarios municipales, o en todo caso la ampliación del plazo señalado para solicitar la concesión del título.

Cada una de las conclusiones tuvo razonada exposición en instancias que se entregaron a los ministros de la Gobernación, Economía Nacional e Instrucción Pública, así como un índice de todas ellas al excelentísimo señor presidente del Consejo, con ocasión de las audiencias que todos ellos concedieron a los asambleístas. Las impresiones recibidas en estas visitas son altamente satisfactorias, especialmente las recogidas en la conversación con el general Berenguer, que recibió a la Comisión con la más extremada amabilidad, escuchando con vivo interés y atención las manifestaciones de los comisionados respecto de cada una de las peticiones formuladas y expresándose en términos que demuestran su firme propósito de resolverlas en justicia. Terminantes fueron sus ofrecimientos de no omitir la revisión de ninguna de las disposiciones de la Dictadura que derogaron leyes promulgadas por las Cortes como ocurre con el Decreto-Ley de Epizootias; como lo fueron sus promesas de reparar en todo lo posible los perjuicios irrogados a los funcionarios que sufrieron sanciones o fueron trasladados sin sujeción a los preceptos de las leyes y reglamentos vigentes. En una palabra, los que escucharon al general Berenguer, sacaron la consoladora convicción de que las justas peticiones de la Asamblea serán examinadas con ánimo bien dispuesto a la reparación de los desafueros cometidos por la dictadura pecuaria que hemos padecido.

Igualmente favorable fué el resultado de la visita al excelentísimo señor ministro de la Gobernación. El general Marzo ofreció a los que le visitaron que el Reglamento del Cuerpo de Veterinarios titulares, que la sección correspondiente

tiene presentado, se estudiará y publicará tan pronto como se realice la provisión de altos cargos de Sanidad que se está tramitando, igualándose con esto la Veterinaria a las demás clases sanitarias, tanto por espíritu de equidad como por expreso reconocimiento de la importancia de la función social que los veterinarios realizan.

En cuanto al ministro de Economía Nacional, se refirió principalmente, en su conversación con los asambleístas, a los casos de traslados de pecuarios, asunto que conocía perfectamente y cuyo estudio y resolución afirmó que le preocupaba profundamente, pues deseaba encontrar la solución reparadora que menos perjuicios originase a todos los intereses en juego.

Por acuerdo unánime de la Asamblea se cursaron los siguientes telegramas:

«Veterinarios cordobeses: Representantes Colegios veterinarios cuarenta y una provincias, felicitan veterinarios cordobeses organización Semana Veteri-

## LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVIDOS, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; MI EVANGELIO PROFESIONAL, por Gordón Ordás, colección de conferencias de propaganda unionista, a cinco pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, al Apartado, 630. Madrid-central.

neria honor memoria profesor Gallego y se asocian duelo en velada necrológica.—*Miranda*.

«Gordón Ordás. Córdoba.—Asamblea representantes Colegios cuarenta y una provincias aprovechan circunstancias para enviarle saludo cariñoso y adhesión inquebrantable a su espíritu veterinario honrado y digno.—*Miranda*.»

La Asamblea tuvo una brillante terminación con la conferencia que el Colegio de Madrid había organizado para la tarde del 22, a cargo del ministro del Uruguay don Benjamín Fernández Medina, que disertó amena y documentadamente sobre el tema «Alimentación carnica», cuya conferencia publicamos seguidamente, y terminada la cual fueron obsequiados todos los concurrentes con un espléndido lunch.

## Los colegios

**La notable conferencia del señor Fernández Medina.**—Conforme decimos en la sección anterior, temos mucho gusto en publicar íntegra la conferencia dada por el ministro del Uruguay en el salón de actos del Colegio oficial veterinario de Madrid la tarde del día 22 del pasado sobre el interesante tema «Alimentación carnica»; dijo así:

«Amigos míos del Colegio Veterinario de Madrid han querido que participe en estos actos que vienen celebrándose para contribuir a difundir conocimientos de interés para la clase y el público español. Sin duda pensaron en mí, no por mi competencia en la materia, sino por mi probada dedicación a todo cuanto puede aumentar y enaltecer la cultura y presentar unidas en su marcha ascendente a España y a las naciones que de ella nacieron. Agradezco, por esto, la invitación doblemente y solo sentiré no alcanzar a satisfacer del todo la aspiración de los invitantes y de los oyentes.

Ante todo quiero dirigir un saludo y dedicar un aplauso entusiasta a los veterinarios españoles que con tan noble fervor vienen haciendo de su carrera una tradición nacional española. Por la ciencia, por la dedicación, por el esfuerzo de mejoramiento y desarrollo de una de las más grandes riquezas de su patria, por los buenos servicios a la administración y al abastecimiento de los pueblos en la gran obra de higiene y sanidad que se realiza por doquiera y por el ideal de colaboración hispanoamericana, demostrado elocuentemente en un congreso reciente.

La tradición de la Escuela española de Veterinaria es acaso la más significativa de la antigüedad. Hubo un tiempo en que sólo españoles eran los maestros y tratadistas de Veterinaria, ya se llamara albeitería o manescalía o llevara el mismo nombre de ahora. Los nombres de Corretger, Diez, Alonso Suárez, Francisco de la Reina, Pedro López Zamora, Fernando Calvo, Miguel de Paracuellos, Martín Arredondo, Pedro García Conde, Fernando de Sande y Lago, García Cuvero, Calvo y Cavero, Carlos Risueño, Nicolás Casas de Mendoza, José Echegaray, Llorente Lázaro, Sainz y Rozas, González Marcos, para no mencionar más que los de los siglos pasados, con ser tantos y todos ilustres, no son todos los que legaron obras y enseñanzas que honran la Escuela y la tradición de los veterinarios españoles.

Como en tantas otras ramas de la ciencia, principalmente en el aspecto práctico que también señaló Menéndez Pelayo, España tiene también en esta antecedentes y precedencia que le dan puesto de honor y respeto entre todos los pueblos. Cuando nosotros en el Uruguay hace poco empezamos a organizar nuestra Escuela, que hoy se cuenta como sabéis entre las de más saneado prestigio en América, los profesores españoles fueron de los primeros colaboradores en la enseñanza, como ya venían siéndolo en la práctica de los servicios de nuestra ganadería, nuestra mayor riqueza y nuestra mayor industria.

Cuando yo me refiero al glorioso pasado español pienso y creo con orgullo legítimo que hablo de algo nuestro, pues considero que nos pertenece también la cultura hispánica, la ciencia y los grandes méritos y cualidades de la raza y de la historia, esa cultura una y varia, sin interrupción ni desconocimiento del común origen que vive sobre todo y ha de prosperar infinitamente por el idioma igual, por el arraigo en la vigorosa tradición, por la orientación hacia ideales que compartimos fervorosamente.

Los progresos de España nos interesan como si fueran nuestros, los respetamos y los aplaudimos pensando que enaltecen a nuestra raza. Quisiéramos que cada día fuera mayor la influencia recíproca de nuestras escuelas, que un intercambio de maestros y discípulos en todas las carreras contribuyeran a que nos conociéramos más y mejor, a que colaboráramos con más eficacia. Yo siempre al paso estos votos como semillas que alguno acaso recoja para hacerlas fructificar.

La gran Ciudad Universitaria española que se levanta como un símbolo de la pujanza y de las aspiraciones de España, es también y debe ser una obra de inteligencia y de acción común, obra que yo preveo como la gran escuela, en

que igualando y acaso sobrepasando las de los tiempos de oro, atraiga y acoja con prestigio y amor profesores y discípulos de América.

Si algún día traemos enseñanzas y espíritu nuevo, debéis mirarlos como un florecimiento de vuestra obra del pasado, como una retribución de lo que llevásteis al Mundo Nuevo descubierto, poblado, adoctrinado y civilizado por España. Todo lo que América dé a la madre patria en ciencia, en amor, en cooperación material, lo merece la nación progenitora. Como dijo un ilustre escritor: el don que ofrecamos será una deuda que pagamos, el obsequio no representará más que un honor para quien lo tribute.

Al par de la enseñanza otra colaboración y otros intercambios pueden y deben realizarse por nuestros países. De los que más pueden interesarnos, señores, son los que se refieren a la ganadería y al abastecimiento de carnes.

Nuestra riqueza ganadera fué creada por España. La hemos desarrollado y mejorado hasta alcanzar por la cantidad y el refinamiento los más altos puestos en el mundo. Por qué no han de acudir a nosotros los ganaderos españoles para adquirir reproductores que renuevan la sangre de sus haciendas? En el *corso e ricorso* de la vida como de la historia, esta influencia de la ganadería de los países americanos en la española será útil para todos. Tengo la seguridad de que los criadores españoles encontrarán en los nuestros facilidades y ventajas mayores de las que hasta ahora hayan obtenido en los de otros países.

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

En cuanto al abastecimiento de carnes, ¿quién puede negar que el problema de España no se resolverá debidamente sin la importación de carnes enfriadas? Un pueblo que consume menos de la tercera parte del mínimo que se señala para esta clase de alimentos necesita reaccionar rápidamente. Sin ir contra el régimen de sobriedad que los viejos maestros de la Medicina española como Avila de Lobera recomendaban siguiendo a Hipócrates y a Avicena, los tiempos nuevos en que vivimos, las exigencias de la vida y de la industria exigen un mejoramiento de la alimentación del pueblo en la cual la carne debe tener parte considerable.

Las estadísticas del consumo de carne siguen demostrando que los países más potentes y más florecientes son los mayores consumidores de carne: Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, Nueva Zelanda, Argentina y Uruguay. Después de la guerra mundial otros como Italia y el Japón se han colocado rápidamente entre las naciones que piden a la alimentación con base de carne un refuerzo de energía necesaria para mejorar su raza, asegurar su economía y el rendimiento del trabajo, siendo ya de los mejores clientes de la producción argentina y uruguaya. Francia, a pesar de haber reconstituido su ganadería, sigue importando carnes enfriadas de América. Alemania que igualmente ha recobrado su capital ganadero permite todavía la introducción libre de derechos de una parte considerable de carne entre la que

compra para su consumo. Los Estados Unidos de exportadores se han convertido en importadores de carne y se preve que en pocos años absorberán una parte mayor de la producción de nuestra América que la que hoy consume Europa.

La exhortación del ilustre sabio Tellier sigue resonando como una verdad eterna: «La alimentación suficiente, verdadera, debe, ante todo, cautivarnos. Para favorecerla uno de sus grandes elementos de acción debe llamar nuestra atención: la conservación de la carne y en consecuencia su importación fácil» (1).

En los Estados Unidos acaba de publicarse el resultado de la experiencia que dirigió el Russell Sage Institut of Patología, de acuerdo con la Second Medical (Cornell) Division of Bellevue Hospital, de Nueva York, en el año 1929. En esa experiencia, el doctor Vilhjalmur Stefansson y el Sr. Karste Anderson, exploradores árticos, vivieron un año entero exclusivamente con régimen de carne. El régimen se siguió bajo la vigilancia de un comité de hombres de ciencia y médicos en Nueva York y haciendo una vida sedentaria. El resultado fué que los señores Stefansson y Anderson conservaron una salud completa durante toda la experiencia, no presentaron indicio de disminución de la eficiencia mental o física, los riñones y la presión arterial no fueron afectados y solo hubo un ligerío cambio de peso (2).

También en España algunos de vuestros más ilustrados inspectores de sani-

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

dad han demostrado la superioridad del estado sanitario y la menor existencia de tuberculosos en las regiones y entre las personas que consumen más carne.

No necesito deciros a vosotros, maestros en esta materia, lo que sabéis mejor que yo.

Únicamente he de agregar que considero llegada la hora de abordar en España el estudio del problema de la alimentación racional del pueblo que se viene realizando con un carácter científico riguroso en otros países. Ese estudio ha de revelar la necesidad y la conveniencia de aumentar el consumo de carne, de realizar esfuerzos para facilitar el abastecimiento de las poblaciones, importando cuanto sea necesario para completar la producción nacional, a la vez que se mejora esta misma producción por el mayor consumo, por el ejemplo y la competencia. Tanto como la higiene la economía y la sociología están interesadas en este problema.

Quisiera que como recuerdo de esta reunión os quedara viva una recomendación, un consejo o «sugestión» como acostumbra a decirse ahora. Espero que la recogeréis y podrá fructificar con la colaboración de los médicos higienistas y

(1) Cu. TELLIER.—*La conservation de la viande*, Paris 1913.

(2) La información completa la publicó el *Journal of The American Medical Association* del 6 de julio de 1929.

de cuantos se interesan por el bienestar del pueblo, el aumento de la potencia de trabajo y la prosperidad general. Mi consejo es éste: iniciar un estudio sobre la ciencia de la nutrición, como la llama el japonés Saiki, o de la alimentación racional del pueblo, como se la llama en el Uruguay. Los japoneses han dado la norma de estos estudios en los últimos tiempos, con el eminentísimo profesor que acabo de citar y sus colaboradores Takahira, Kitagawa, Ishibashi, Kayano, entre otros, realizando una obra que se refleja admirablemente en el magnífico libro *Progres de la science de la nutrition au Japon*, publicado por la Sociedad de las Naciones.

Yo mismo propuse en la Asamblea de Ginebra de 1926 y fué aprobada la iniciativa de estudiar el problema de la alimentación en vista de la mejora de la raza y como una cooperación para la buena solución de los problemas económicos. Según mi proposición, la organización de higiene de la Sociedad de las Naciones, debía emprender, en colaboración con el Comité Económico y con la Oficina de Trabajo, el estudio de la alimentación, teniendo en cuenta el cambio de productos de diferentes países, consagrando una atención preferente a las necesidades de la clase obrera, tanto del punto de vista de la raza, como del clima, de la industria, modalidades sociales, recursos económicos, etc., etc. Al mismo tiempo influyó para que el maestro Saiki fuera a nuestros países de América a dar conferencias y lecciones para el estudio del mismo problema.

En esta ocasión me permito presentaros la misma sugerencia para que iniciéis el estudio de la alimentación racional del pueblo español, teniendo en vista el mejoramiento de la raza, los intereses económicos e industriales, el desenvolvimiento que está llamado a tener la industria y la producción españolas, sostenidas por un vigoroso y bien organizado trabajo.

La nación que proporcionó a la Humanidad, trayéndolos de América, algunos de los alimentos más preciosos, como la patata, el maíz, el cacao, la mandioca y la yerba mate, la nación en que se escribieron hace cuatro siglos obras como *El vergel de sanidad* y *El libro del régimen de la salud*, anticipándose nociones admirables de la buena alimentación que la ciencia moderna ha confirmado, no debe ser de las últimas en emprender el estudio que os propongo. Y la Clase en la que un maestro ilustre, Llorente Lázaro, el autor de la *Moral veterinaria*, dió consejos tan admirables sobre la alimentación racional, no solamente no puede mirar con indiferencia el problema, sino que debe abordarlo con el entusiasmo y la dedicación que su importante papel en la economía y en la sanidad le señalan.

Así seguiréis también aquel consejo del mismo maestro, de que no se debe ejercer la ciencia a fin de salir del paso, sino procurando sacar de todo lecciones provechosas.

La numerosa concurrencia que llenaba el salón aplaudió con entusiasmo al ilustre conferenciante y felicitó a la Junta Directiva del Colegio de Madrid que con acierto ha organizado y está celebrando esta admirable serie de conferencias.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de la Gobernación.—PROFILAXIS DE LA PSITACOSIS.**—Circular de 19 de febrero de 1930 (*Gaceta del 20*).—Desde hace algún tiempo viene ocupándose la Prensa política y profesional de la nueva aparición, con caracteres alarmantes, de la psitacosis, enfermedad propia de los loros, y otras psitacidas, contagiosa para el hombre tanto más notablemente y con tanta mayor gravedad cuanto más reciente es la importación del animal infectante.

Una de las características de estas epidemias es la diferente gravedad de unas a otras, señalándose entre las particularidades de la actual su extraordinaria letalidad, que contrasta con la benignidad de otras anteriores.

En los animales produce una enfermedad febril, iniciada por inapetencia y erizamiento de plumas, seguida de aumento de tamaño del bazo y de una diarrea sanguinolenta, a la que el animal sucumbe muchas veces.

El contacto con estas aves domésticas, con los objetos por ellas ensuciados y sobre todo la perniciosa costumbre de acariciarlas cuando están enfermas, poniendo en contacto con su pico infectante los dedos al llevar a él golosinas,

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El Fenal ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear Fenal todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el Fenal en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de Fenal a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

**Ungüento Fenal** especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes está autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones mencionadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

produce en el hombre algunas veces una afección de tipo tifico o pneumónico, grave en la actual epidemia, enfermedad cuyo origen identificó Nocard en 1882, descubriendo el probable germe productor, vecino al causante del paratípus B.

A fines del verano último la psitacosis hizo su aparición en Sudamérica, atacando a varios centenares de personas en Córdoba, Tucumán y Buenos Aires.

Posteriormente han ocurrido casos en Hamburgo y Berlin, en Estados Unidos, donde durante los primeros días de enero pasado, han sido atacadas por la infección 34 personas. Luego se ha señalado su presencia en varias poblaciones de Alemania, Checoslovaquia, Suiza, Holanda e Inglaterra, registrándose solamente en Birmingham 17 invasiones.

En nuestro país, afortunadamente, no ha ocurrido, hasta hoy, más que un caso, señalado por la Prensa, sin que haya tenido confirmación oficial, y si ello es motivo de satisfacción, cree esta Dirección, no obstante, que sin alarmar ex-



cesivamente, compete a las autoridades sanitarias preocuparse y tomar medidas conducentes, a que si es posible, el caso señalado sea único.

Conocido el mecanismo de infección, bastaría aparentemente impedir la importación de loros y otras prensoras de la misma familia para evitar la difusión de la psitacosis; pero temerosos de que el animal infectante no haya sido único y hasta de que pueda haber contagiado a otras aves de la misma especie, juzgamos necesario, además, vigilar el comercio de todos estos animales actualmente peligrosos.

Para ello se ha gestionado de las autoridades superiores de Sanidad pecuaria la prohibición temporal de importación de las aves vehiculadoras de la infección que nos ocupa; pero precisa que esta medida vaya acompañada de otras en el interior del país.

Con tal fin, esta Dirección general se ha servido disponer se adopten en todo el territorio nacional las siguientes medidas preventivas.

1.<sup>a</sup> Las autoridades sanitarias médicas y veterinarias, vigilarán el tráfico de loros, cacatúas y demás aves psitácidas, extremando la inspección de los establecimientos dedicados a su venta.

2.<sup>a</sup> Temporalmente, y hasta que las circunstancias lo aconsejen, los médicos darán cuenta a las autoridades sanitarias, y éstas a sus superiores, de cuantos casos de psitacosis humanas observen.

3.<sup>a</sup> Los vendedores de estas aves y los particulares poseedores de ellas declararán la existencia de cualquier enfermedad sospechosa que en ellas observen, para que, además de su aislamiento, puedan las autoridades sanitarias ordenar las investigaciones pertinentes a despistar los casos sospechosos.

4.<sup>a</sup> Los particulares deberán abstenerse de adquirir actualmente loros ni aves afines; pues es natural que muchos de sus actuales poseedores quieran, vendiéndolas, alejar de si posibles peligros.

5.<sup>a</sup> A estas medidas y a la vulgarización de las notas clínicas esbozadas en el preámbulo de esta disposición se dará la debida publicidad en los periódicos oficiales y hasta en la Prensa diaria, para que los particulares coadyuven a hacer imposible la invasión de nuestro territorio por una enfermedad que ha causado ya muchas víctimas en naciones extranjeras.

**REGISTRO DE ESPECIALIDADES.**—R. O. de 17 de febrero de 1930 (*Gaceta* del 20). Aclarando el artículo 19 del Reglamento aprobado por R. D. de 19 de febrero de 1924 en el sentido de que es inexcusable realizar nuevo registro de las especialidades farmacéuticas, sueros, vacunas, productos opoterápicos, sustitutivos de la lactancia materna y desinfectantes, cuando la variación se refiera al nombre, composición o precio de venta al público.

Cuando las variaciones se refieran a otros detalles, deberá ponerse en conocimiento de este Ministerio en instancia suscrita por los interesados, dejando la resolución a juicio del mismo.

En el caso de las especialidades extranjeras, continúa en vigor lo dispuesto respecto a la consignación en sus envases del precio de venta, ajustándose, por lo demás, a lo dispuesto.

**Ministerio de Economía nacional.**—**IMPORTACIÓN DE LOROS.**—R. O. de 22 de febrero de 1930 (*Gaceta* del 25). Vista la difusión alcanzada en algunos países por la Psitacosis, enfermedad de los loros y familias afines, que por ser transmisible a la especie humana ha ocasionado víctimas en el extranjero, y accediendo a lo solicitado por el Ministerio de la Gobernación,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se prohíba temporalmente la importación en España de loros y otras aves de la misma familia receptibles a la Psitacosis, debiendo los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias de las

Aduanas adoptar las medidas adecuadas para el más exacto cumplimiento de esta disposición.

**Ministerio del Ejército.**—CONCURSOS.—R. O. C. de 19 de febrero de 1930 (*D. O.* núm. 42).—Anunciando concurso para cubrir una vacante de veterinario primero en la Academia de Intendencia y señalando el plazo de veinte días para promover las instancias.

—Real orden circular de 19 de febrero de 1930 (*D. O.* núm. 42).—Anunciando concurso para cubrir una vacante de veterinario primero que existe en el Establecimiento de cría caballar de Marruecos (Larache) y señalando el plazo de veinte días para promover las instancias.

**DESTINOS.**—R. O. de 19 de febrero de 1930 (*D. O.* núm. 42).—Destinando, como resultado del concurso anunciado por R. O. de 22 de enero último, para cubrir una vacante en la Academia de Artillería, al veterinario primero don Melquiades Asensio.

**DISTINTIVOS.**—R. O. de 19 de febrero de 1930 (*D. O.* núm. 42).—Concediendo el distintivo de las Mehalas Jalifianas al veterinario segundo don Carlos Pérez García.

**PREMIOS DE EFECTIVIDAD.**—R. O. de 24 de febrero de 1930 (*D. O.* núm. 46). Concediendo a los veterinarios primeros que se relacionan los premios de electi-

## Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo, del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis loapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Electos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férreo y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

vidad que se señalan: don Alberto Coya, 1.500 pesetas por dos quinquenios y cinco anualidades; don César Desviat, don Jerónimo Gargallo, don Emilio Sobreviela y don José Dornaleteche, 1.400 pesetas por dos quinquenios y cuatro anualidades.

**REEMPLAZO.**—R. O. 24 de febrero de 1930 (*D. O.* núm. 46). Concediendo el reemplazo por enfermo al veterinario segundo don Pedro Ballesteros.

**DESTINOS.**—R. O. de 26 de febrero de 1930 (*D. O.* núm. 47). Disponiendo que los jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar que se relacionan pasen a las situaciones o destinos que se señalan. *Veterinario mayor*, don Enrique Ponce, a disponible en la primera región. *Veterinarios primeros*: don Manuel Larrea, al 2.<sup>o</sup> regimiento de Zapadores (V.); don José García Bengoa, al regimiento Cazadores de Villarrobledo 23.<sup>o</sup> de Caballería (F.). *Veterinarios segundos*: don Matao Madridejos, a la primera Comandancia de Intendencia (V.); don José de Pablo La-chos, a la Jefatura de los servicios veterinarios del Protectorado de Marruecos; don Federico Pérez Luis, a la Comandancia de Intendencia de Melilla (F.); don José Montes, al Batallón de Ingenieros de Melilla (F.); don Ramón Royo, al de

Artillería ligera núm. 2 (destacamento de Granada) (V.); don José Sancho, al Grupo de Fuerzas Regulares de Larache, núm. 4.

*Relación núm. 1.—Jefes y oficiales a quienes comprende el apartado a) del artículo 2.º del real decreto de 9 de mayo de 1924.*

Veterinario mayor: don Pablo Bernard. Veterinarios primeros: don Guillermo Espejo y don Juan García Cobacho. Veterinarios segundos: don Francisco Acín y don Gregorio López de Matura.

*Relación núm. 2.—Exceptuados de destino a África.—Ninguno.*

*Relación núm. 3.—Probable destino a África antes de seis meses.*

Veterinario mayor: don Julio Ochando. Veterinarios primeros: don Luis del Pino y don Venancio Rodado. Veterinarios segundos: don Antonio Tomás Saldana, don Francisco Acín y don Enrique Sanguesa.

## Informaciones oficiales

**Mutua de Socorros de Veterinaria Militar.**—Estado de cuentas en el día de la fecha. *Fondo de administración.*—Saldo a favor en 31 de diciembre de 1929, 1.497,30 pesetas. *Ingresos* durante el mes de enero, 248,80 pesetas.



CALIDAD  
SUPERIOR

### CORTADILLO PARA HERRAJE

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante en tiras hasta 1 m. y en postas



PRECIOS  
ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

*Suman: 1.746,10 pesetas. Gastos* habidos en el mes de enero, 20,00 pesetas. *Saldo a favor* en el día de la fecha, 1.726,10 pesetas.

*Fondos de reserva.*—De la cuota 43, 1.927,50 pesetas; de la cuota 44, 1.927,50 pesetas; de la cuota 45, 50,00 pesetas; de la cuota 46, 32,50 pesetas; de la cuota 47, 12,50 pesetas; de la cuota 48, 7,50 pesetas; de la cuota 49, 7,50 pesetas. *Suman:* 3.065,00 pesetas.

El día 29 del actual ha fallecido en Zaragoza el veterinario mayor don José Rigal (q. e. p. d.), y a su hija le ha sido entregada el día 30 la recaudación de la cuota 42, cuyo importe es de 1.955,00 pesetas.

Desde que se pagó la primera cuota, a la familia del veterinario primero don Juan Igual, fallecido el 4 de febrero de 1917, hasta el día de la fecha, han sido pagadas por la Sociedad 73.667,50 pesetas.

Reingresa en la Sociedad, en las condiciones señaladas en el art. 16, con fecha 31 de diciembre último, el veterinario primero don Candelo Corbin.

Zaragoza, 31 de enero de 1930.—El secretario, Carmelo Gracia.—El tesorero, Pascual Martín.—V.º B.º El presidente, Vicente Sobrevuela.

**Boletín estadístico de epizootias.**—Durante el mes de diciembre último

ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 34; defunciones, 34; carbunco bacteriano: 377 y 377; pasteurelosis: 36 y 29; corizagangrenoso: 3 y 2; carbunco sintomático: 25 y 25; perineumonia exudativa contagiosa: 23 y 27; tuberculosis: 148 y 148; muermo: 9 y 9; fiebre aftosa: 1.464 y 386; viruela ovina: 3.510 y 150; agalaxia contagiosa: 18 y 7; aborto epizoótico: 6 y 0; durina: 2 y 0; mal rojo: 536 y 257; pulmonia contagiosa: 559 y 529; peste porcina: 2.112 y 1.648; triquinosis, 83 y 83; cisticercosis: 37 y 37; cólera aviar: 272 y 268; distería aviar: 118 y 114; sarna: 240 y 3, y distomatosis: 205 y 205.

**Vacantes.**—Titular y pecuaria de Nerja (Málaga), con 1.200 y 700 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 16 de marzo.

—Titular y pecuaria de Cortes de La Frontera (Málaga), con 2.000 y 500 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 20 de marzo.

—Titular y pecuaria de Ojén (Málaga), con el haber consignado en los presupuestos. Solicitudes hasta el 16 de marzo.

—Titular de Valdeande (Burgos), con Caleruega, dotada con 600 pesetas. Solicitudes hasta el 20 de marzo.

—Titular de Canals (Valencia), con 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 21 de marzo.

### Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Diaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Diaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

—Inspector municipal de La Rambla (Córdoba), con 2.500 pesetas. Solicitudes hasta el 25 de marzo.

—Titular de Bélmez de la Moraleda (Jaén), con 600 pesetas. Solicitudes hasta el 25 de marzo.

—Titular y pecuaria de Elche de la Sierra (Albacete), con 1.500 pesetas por ambos conceptos. Solicitudes hasta el 26 de marzo.

### Gacetillas

**COMIENZAN LAS REPARACIONES.**—Por real orden comunicada se ha dispuesto que los Inspectores pecuarios don Juan Roí Codina, don Santiago Tapias y don Balbino López sean destinados, respectivamente, a Coruña, Córdoba y Tuy, es decir, a las mismas plazas que ocupaban legalmente y de las que fueron privados por una arbitraria disposición dictatorial de fecha 10 de septiembre de 1929, que oportunamente fué publicada en estas columnas y no comentamos debidamente porque no se nos permitió hacerlo. Pero en el mismo día y con la misma arbitrariedad fueron también privados de sus destinos otros dignos pecuarios

provinciales y es de esperar que pronto se haga con ellos la misma reparación de justicia. Estos pecuarios son don Diego Marín, don Carlos S. Enriquez, don Andrés Benito, don Antonio Eraña y don Enrique Arciniega. Es verdad que a costa de su traslado ilegal se benefició indebidamente a otros pecuarios— a la mayoría de ellos, digámoslo en su honor, sin intervención alguna por su parte—; pero un beneficio tan ilegalmente adquirido a costa del perjuicio injusto de otros, no puede prosperar en un régimen de estricta revisión, y por eso confiamos que el Gobierno extienda a todos los pecuarios comprendidos en la real orden comunicada de 10 de septiembre de 1929 la justicia que acaba de hacer a tres de ellos.

Este venturoso hecho de la reposición en sus destinos del Sr. Rof Codina y de otros dos compañeros, presta de nuevo actualidad a una de las cartas enviadas por el Sr. Gordón Ordás, la segunda, a sus amigos de la granja «El Henar» desde Puente Barjas, la cual no pudimos publicar antes por causas ajenas a nuestra voluntad y publicamos hoy con mucho gusto, una vez desaparecidos los motivos que nos impidieron publicarla entonces, complaciéndonos apreciar que el Sr. Gordón Ordás fué profeta al pronosticar que don Juan Rof Codina irradiaría pronto su dinamismo en Córdoba, pues para darse cuenta de que así ha sido basta recordar la espléndida Semana veterinaria que allí acaba de celebrarse por su iniciativa feliz y gracias a la eficacia de su esfuerzo incansable.

## Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

**POR LA FAMILIA DE GALLEGOS.**—Para la suscripción que tenemos abierta en honor de la familia de nuestro gran histólogo desaparecido hemos recibido las siguientes cantidades:

	Pesetas
<i>Suma anterior</i> .....	1.260,00
Don Angel Herreros Gómez, de Campo de Criptana (C. Real).....	15,00
» Mariano Domenech, Alcañiz (Teruel).....	25,00
» Alfonso Salazar, Zaragoza.....	25,00
» Gerardo Cerrado, Medina del Campo (Valladolid).....	10,00
» José Vidal, Barcelona.....	25,00
» Teodomiro V. Lajo, Barcelona.....	25,00
<i>Suma y sigue</i> .....	1.385,00

Las cantidades deben girarse a Cava Alta, 17, 2º, dcha. y escribir al mismo tiempo al Apartado 630.

UNA CONFERENCIA.—En Córdoba existe, desde hace poco tiempo, un solo domicilio social para los Colegios de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios, hermoso ejemplo de solidaridad sanitaria que debiera ser imitado en todas las provincias. Para solemnizar este hecho se invitó al doctor Marañón a dar una conferencia de índole científica. Después, a propuesta del Colegio de Médicos, se invitó al Sr. Gordón Ordás a dar otra sobre un asunto profesional de interés para las tres clases. El Sr. Gordón señaló como tema «La acción común de los sanitarios» y desarrolló su conferencia ante numeroso público, el día 22 del pasado mes de febrero.

APERTURA DE CURSO.—Tomamos de un periódico de Barcelona la siguiente reseña: «Se celebró en la Academia de Higiene de Cataluña, bajo la presidencia del doctor don Leopoldo Acosta, la anunciada sesión pública, inaugural del curso académico.

El secretario, doctor A. Palomar de la Torre, leyó una relación de las tareas del curso anterior, y acto seguido el académico don Pablo Martí Freixas desarrolló el tema: «La carne como alimento, y su influencia en el progreso humano. Necesidad de su higiene».

Comenzó tratando de la composición de la carne, y refiriéndose a su diges-

## Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid.

tión, por el organismo humano, la considera como un alimento indispensable. Hizo un estudio histórico del empleo de la carne como alimento, y manifestó que los pueblos que se alimentan con carnes fueron más fuertes que los que solamente lo hacían con vegetales. Después trató de la higiene de las carnes y de la acción protectora que representa el evitar el peligro de las intoxicaciones y enfermedades por la ingestión de carnes en mal estado, cuya labor se lleva a cabo por el Cuerpo de Veterinaria Municipal. Por último trató de los decomisos de carne habidos durante el último año, cuya actuación ha evitado seguramente muchas enfermedades.

El presidente, doctor Acosta, felicitó al secretario, doctor Palomar de la Torre, y en particular al Sr. Martí Freixas, por sus brillantes trabajos, dando a la vez las más expresivas gracias a las autoridades y al público por haberles honrado con su presencia.

Al acto, que por cierto fué muy interesante, asistió numerosa y selecta concurrencia, entre la que recordamos a los señores siguientes: doctor Aniceto Berrial, en representación del gobernador civil de la provincia; el general de Sanidad Militar doctor Soler Garde, en representación del capitán general; el doctor Salvat Navarro, en representación del rector de la Universidad de Barcelona y del decano de la Facultad de Medicina; el doctor Juan Fraile, en representación del Cuerpo de Sanidad Exterior; doña Carolina Fargas de Salvat, por el Instituto

y Biblioteca Popular; el doctor Lloret Gil, por la Academia y Laboratorio y Ciencias Médicas de Cataluña; el doctor don Joaquín Vallvé, por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País; el doctor Soler Garde, por la Real Academia de Medicina y Cirugía; la doctora Quadras Bordes, por la Asociación contra la Toxicomanía; el doctor García Alsina, por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción; el doctor Cirera, por la Real Academia de Ciencias y Artes; el doctor Lucena, por el Instituto Municipal de Beneficencia; el doctor Moll Gimferrer, por el Sindicat de Metges de Catalunya; don Juan Salvatella Parellada, por el Patronato para la Protección de Animales y Plantas; el doctor Claramunt, por el Instituto Municipal de Higiene; el doctor Nebot, por el Jefe de los Servicios Sanitarios del Ayuntamiento de Barcelona; el doctor Ponjoan, por la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Barcelona, y el señor Cuyás, por el Colegio de Practicantes de Medicina y Cirugía.»

Felicitamos al Sr. Martí por su brillante triunfo desde una tribuna tan destacada y ante un público intelectual tan selecto.

**UN DISPENSARIO PARA ANIMALES.**—El día 22 del pasado mes de enero tuvo lugar en Guadalajara la inauguración del primer dispensario para animales que se ha construido en España, obra de positiva eficacia por el local y los elementos técnicos que posee. Al acto asistieron diversas personalidades madrileñas y de aquella capital, y las autoridades, miembros de la Sociedad Protectora, estudiantes y obreros de la localidad. El Sr. Juliá pronunció un discurso para referir la historia de la creación del Dispensario a partir del donativo de 5.000 pesetas hecho por el doctor Millard, de Inglaterra. Despues hizo entrega del Dispensario a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, de Guadalajara. Hablaron también el Sr. González Vázquez y el alcalde, que, en nombre del ministro de la Gobernación, declaró inaugurado el Dispensario.

**DEL COLEGIO DE HUÉRFANOS.**—Rehabilitada la A. N. V. E. y cesando, en consecuencia, la actuación de la Comisión organizadora del Colegio de Huérfanos, el Colegio de Veterinarios de Madrid suspende las gestiones que, a propuesta de aquella Comisión, había iniciado cerca de los demás Colegios de España. Lo advertimos así para evitar que, siguiendo las indicaciones recibidas, se convocuen reuniones o efectúen trabajos que son ya innecesarios, puesto que la reorganización de la A. N. V. E. y la celebración de una Asamblea en mayo próximo aseguran la realización, en plazo corto, de la aspiración tanto tiempo sentida y a la que el Colegio de Madrid, con plausible entusiasmo, había dedicado últimamente su valioso apoyo.

**LA REORGANIZACIÓN DE LA A. N. V. E.**—Por el Comité Directivo de la A. N. V. E. que se propone dar gran actividad a los trabajos de reorganización, se han remitido circulares recomendando la reconstitución de las secciones provinciales y comunicando a los antiguos asociados que ha quedado abierta la recaudación de cuotas correspondientes al año 1930, así como la inscripción de nuevos socios, en el domicilio provisional de la Asociación, calle Ancha de San Bernardo, 2, pral., dcha. Los giros deben remitirse a dicha dirección y al secretario-tesorero don León Hergueta.

**UN REPRESENTANTE MÁS.**—En la relación de representantes de Colegios que asistieron a la Asamblea celebrada los días 20 y 21 del pasado mes, omitimos por olvido a don Manuel Román, que representaba al Colegio de Guadalajara.

**OMISIÓN.**—Por un error en el ajuste, se omitió en el número anterior, al pie del hermoso artículo titulado «El heroísmo de Gallego» la firma de su autor, que lo es nuestro querido camarada don Rafael González Alvarez.

**TRASPASO.**—Se traspasa partido veterinario municipalizado—en la provincia de Navarra (Sartaguda)—con la asignación de 5.000 pesetas anuales cobradas

por trimestres vencidos de los fondos municipales en concepto de titulares e iguales, más lo que produzca el herrado, que, desde luego, es aparte. Diríjanse las ofertas a don Enrique Luis García del Moral, veterinario titular en Calahorra (Logroño).

**DE PESAME.**—A los 61 años de edad ha fallecido en Biescas (Huesca) el digno compañero con ejercicio en dicha localidad don Salvador Ferrer Aznar.

—Otro colega de aquella provincia, don Casiano P. Moreno, de Siétamo, pasa por la amargura de haber visto morir a su hija Angelita.

—A la avanzada edad de 78 años, ha fallecido en Córdoba la señora doña Genoveva Romero, madre de nuestro amigo el veterinario militar don Enrique Ponce.

Acompañamos en su duelo a las familias de los finados.

## Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL  
APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL  
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL  
SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

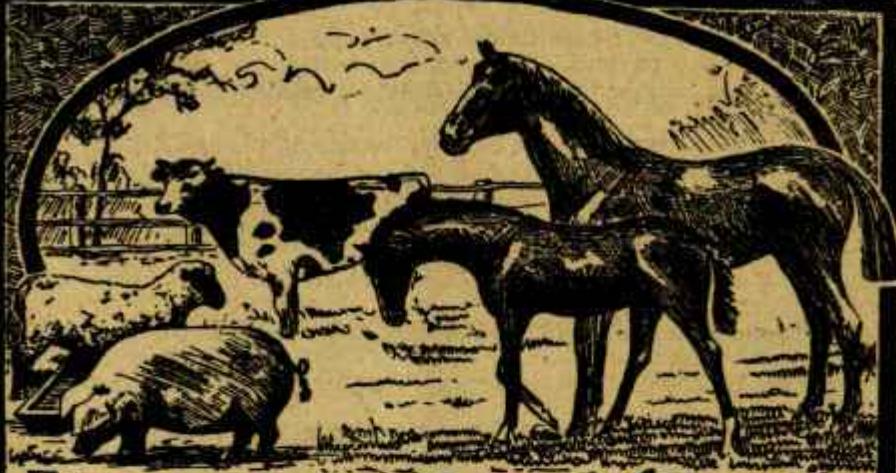
Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

**PUBLICACIONES.**—*El Cultivador Moderno*, la revista teórico-práctica de agricultura de mayor difusión en España, inserta en su último número notables trabajos sobre Cunicultura, Vitivinicultura, Selvicultura, Hidráulica, Plantas medicinales, Parasitología, Técnica agrícola, Arboricultura, Economía rural, Lechería, Abonos, Información, Conocimientos útiles, Bibliografía y Mercados.

A todos los suscriptores regala *El Cultivador Moderno* el Almanaque Guía de 1930, poniéndose al corriente de los pagos, o haciéndose suscriptor y enviando, por anticipado, ocho pesetas que es la anualidad.

Los giros de los suscriptores actuales, los de los nuevos y la petición de números de muestra de *El Cultivador Moderno*, pueden dirigirse a la Subredacción de Galicia y Asturias, Juan Flórez, 41, 1.<sup>o</sup>, La Coruña.



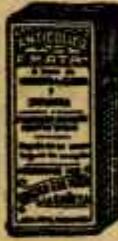
## ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA

FURGANTE  
INJECTABLE



Anticólico  
F. MATA

Cávere úlceroes  
e infeccioñosos  
en todo tipo  
de parásitos



RESOLUTIVO  
ROJO MATA

Resolutivo Tonico y Tonico



ANTIDIARRÉICO  
VELOX  
ANTISEPTICO  
ANTIFLUJO  
ANTIPOLIAR

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN. DIRIGÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALEZ GOMEZ  
LA BAÑEZA (LEÓN)